


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019 ⁶⁵⁵⁸¹²⁷⁹⁶		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023

JEFAT – PLANE 2.25

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2023

Señor coronel
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Director de Carabineros y Protección Ambiental
Avenida Boyacá 142A - 55
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 116792.**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO:** **O FINAL:** X **Periodo del informe de supervisión**

Desde	29/09/2023	Hasta	30/10/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-048400-DICAR del 01 de octubre de 2023, el señor coronel WILLIAM CASTAÑO RAMOS, obrando en calidad de Director de Carabineros y Seguridad Rural, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Teniente, YENNY VANNESA PLATA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. 1 de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

Información del contrato u orden de compra

Proceso No. / Orden de compra No.	116792
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS DE ACUERDO A LAS RESPONSABILIDADES DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, POR EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDE SUPERFICIES.


Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contratista	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	
Representante legal	July Andrea Mendez Sierra	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$9.568.040,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$9.568.040,00	
Plazo de ejecución inicial	Desde el 29 de septiembre al 30 de octubre del 2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/09/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/10/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 18 de octubre de 2023 el contratista entregó los elementos, cumplió con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, dejando como soporte el acervo documental 0049 DICAR ALMIN en el formato de RECEPCION DE BIENES 1LA-FR-0140 de fecha 18/10/2023 por parte del Almacén de intendencia de la Dirección de Carabineros y protección Ambiental.

descripción	cantidad	Evidencias
ECOBOTELLA: Capacidad del contenedor de tapas (L): 8 Capacidad del contenedor de botella (L): 145 Contar con dos áreas para ubicar adhesivos publicitarios Tiene dos contenedores, uno interior para las botellas y otro superior para las tapas. Diseñado para el almacenamiento de botellas y tapas plásticas Capacidad volumétrica: contenedor de botellas: 145 L contenedor de tapas : 8L capacidad de carga: N/A dimensiones diámetro 52,8 cm x 141 cm Dimensiones externas en cm Diámetro :53 cm Altura: 141 cm Peso KG: 7.6 Color: AZUL	2	
PUNTO ECOLOGICO DE 3 CANECAS DE 55 L: 3 canecas tipo vaivén de 55 L	10	

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		
Medida de las canecas 46.5 cm ancho x 91 cm de alto x 40.5 cm de fondo Canecas Negra, verde y blanca		
PUNTOS ECOLÓGICOS DE 3 CANECAS DE 121 L: 3 canecas tipo vaivén de 121L Medidas 1.44 mtrs de alto x 0.65,5 mtrs de ancho x 2.02 mtrs de largo capacidad de 21 LITROS Material de contenedores plástico estructura metálica reciclable, orgánico aprovechable Canecas de color negra, verde y blanca	1	


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	Sí	Certificación del 10 de octubre del 2023.
Planilla de pago salud y Pensión	Sí	Planilla de pago salud y Pensión Nro. 71599020

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ECOBOTELLA: Capacidad del contenedor de tapas (L): 8 Capacidad del contenedor de botella (L): 145 Contar con dos áreas para ubicar adhesivos publicitarios Tiene dos contenedores, uno interior para las botellas y otro superior para las tapas. Diseñado para el almacenamiento de botellas y tapas plásticas Capacidad volumétrica: contenedor de botellas: 145 L contenedor de tapas : 8L capacidad de carga: N/A dimensiones diámetro 52.8 cm x 141 cm Dimensiones externas en cm Diámetro :53 cm Altura: 141 cm Peso KG: 7.6 Color: AZUL	Sí	Mediante acta de recepción de bienes número 0049 DICAR ALMIN se certifica la entrega de los bienes de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en la oferta.
2	PUNTO ECOLOGICO DE 3 CANECAS DE 55 L: 3 canecas tipo vaivén de 55 L Medida de las canecas 46.5 cm ancho x 91 cm de alto x 40.5 cm de fondo Canecas Negra, verde y blanca	Sí	Mediante acta de recepción de bienes número 0049 DICAR ALMIN se certifica la entrega de los bienes de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en la oferta.

Página 4 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
3	PUNTOS ECOLÓGICOS DE 3 CANECAS DE 121 L: 3 canecas tipo vaivén de 121L Medidas 1.44 mtrs de alto x 0.65,5 mtrs de ancho x 2.02 mtrs de largo capacidad de 21 LITROS Material de contenedores plástico estructura metálica reciclable, orgánico aprovechable Canecas de color negra, verde y blanca	Sí	Mediante acta de recepción de bienes número 0049 DICAR ALMIN se certifica la entrega de los bienes de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en la oferta.	

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (28) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (02) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, realizara un único pago en moneda legal colombiana. Una vez realizada la actividad, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, la factura y la certificación de aportes parafiscales conforme lo establece la Ley. Este, a su vez, expedirá el respectivo recibido a satisfacción y lo remitirá al Grupo Financiero de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, junto con el informe de supervisión. En todo caso el pago será realizado dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos relacionados con antelación, sujeto a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC). Aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se aclara al oferente, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de los mismos, alejándose inclusive, del informe del supervisor para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.


Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, programará el valor a cancelar una vez se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo con el derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: El contratista deberá presentar la factura electrónica de acuerdo a los parámetros establecidos en la circular externa 016, emitida por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION (Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito).

Nota 2: La factura electrónica debe ser cargada en la plataforma transaccional SECOP II, dentro del espacio destinado para tal fin, una vez haya sido validada y aceptada por la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$9.568.040,00	100%
Valor total de las entregas	\$9.568.040,00	100%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
Valor total facturado	\$9.568.040,00	100%	
Valor facturado pendiente de pago	\$9.568.040,00	100%	
Valor pagado	\$0,00	0%	
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0%	

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Constancia de recibido a satisfacción Nro. 001	\$9.568.040,00	29/09/23 al 30/10/2023	\$9.568.040,00	001 - 173567	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Acta de recepción de bienes Nro. 0049 DICAR ALMIN de fecha 18/10/2023.

5. RECOMENDACIONES


Ninguna

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SIX	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO —	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,




TE. YENNY VANNESA PLATA

Implementadora de Plaeación


Supervisor Contrato u orden de Compra No. 116792

Correo electrónico: yenny.plata@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3214797201

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	26/10/2023																
Unidad:	Dirección de Carabineros y Protección Ambiental																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	116792																
Constancia de recibido No.	1																
Contratista:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A																
NIT del contratista:	830.037.946-3																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS DE ACUERDO A LAS RESPONSABILIDADES DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, POR EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDE SUPERFICIES.																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	GRANDES SUPERFICIES																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$9.568.040,00																
Plazo de ejecución:	Desde el 29 de septiembre al 30 de octubre del 2023																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30 de octubre de 2023																
Lugar de ejecución y/o entrega	Ciudad de Bogotá D.C.																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N/A																
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Teniente YENNY VANNESA PLATA Implementadora de Planeación																
Fecha de entrega	Desde el 29 de septiembre al 30 de octubre del 2023																

Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

certificada:							
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DICAR	10	Productos de caucho y plástico	\$ 9.568.040,00	\$ 9.568.040,00	\$ 0,00	\$ 9.568.040,00
Acta de recepción de bienes	0049 DICAR ALMIN de fecha 18/10/2023						


No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
001 - 173567	14/10/2023	\$ 9.568.040,00	0	\$ 9.568.040,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 9.568.040,00	0	\$ 9.568.040,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, entregando los elementos en el tiempo de ejecución del contrato; asimismo, cumplió con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Realizar el pago del RPC: 39123

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí No	Observaciones y Evidencias
1	ECOBOTELLA: Capacidad del contenedor de tapas (L): 8 Capacidad del contenedor de botella (L): 145 Contar con dos áreas para ubicar adhesivos publicitarios Tiene dos contenedores, uno interior para las botellas y otro superior para las tapas. Diseñado para el almacenamiento de botellas y tapas plásticas Capacidad volumétrica: contenedor de botellas: 145 L contenedor de tapas : 8L capacidad de carga: N/A dimensiones diámetro 52.8 cm x 141 cm Dimensiones externas en cm Diámetro :53 cm Altura: 141 cm Peso KG: 7,6 Color: AZUL	Sí	Mediante acta de recepción de bienes número 0049 DICAR ALMIN se certifica la entrega de los bienes de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en la oferta.
2	PUNTO ECOLOGICO DE 3 CANECAS DE 55 L: 3 canecas tipo vaivén de 55 L Medida de las canecas 46.5 cm ancho x 91 cm de alto x 40.5 cm de fondo Canecas Negra, verde y blanca	Sí	Mediante acta de recepción de bienes número 0049 DICAR ALMIN se certifica la entrega de los bienes de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en la oferta.
	PUNTOS ECOLÓGICOS DE 3 CANECAS DE 121 L: 3 canecas tipo vaivén de 121L Medidas 1.44 mtrs de alto x 0.65,5 mtrs de ancho x 2.02 mtrs de largo capacidad de 21 LITROS	Sí	Mediante acta de recepción de bienes número 0049 DICAR ALMIN se certifica la

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Material de contenedores plástico estructura metálica reciclable, orgánico aprovechable Canecas de color negra, verde y blanca	entrega de los bienes de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en la oferta.
---	--

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Teniente, **YENNY YANNESE PLATA**
Supervisor de contrato u orden de compra Nro. 116792

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077

facturacion.lyp@panamericana.com.co

www.panamericana.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

®GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 173567

Pagina 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL NIT: 900192793 DIRECCIÓN: AK 72 N. 142A 55 TELÉFONOS: 5189796 CIUDAD /PAÍS: BOGOTA / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: CALOS LOZADA MOSCOSO FECHA EXPEDICIÓN: 14/10/2023 08:17 a.m. FECHA VENCIMIENTO: 14 / 11 / 2023 CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
---	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8604193	ECOBOTELLA CUERO AZUL O VERDE 153 LT	ESTRA	19	10002030	2	1,260,000.00	2,520,000.00
2	8630725	PUNTO ECOLOGICO 3 PUESTOS 121L	ESTRA	19	10002305	1	1,511,000.00	1,511,000.00
3	8586889	PUNTO ECOLOGICO 3 CANECAS T/VAIVEN 55LT	COLPLAST	19	10001860	10	408,500.00	4,085,000.00

MONTO EN LETRA

*NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL
CUARENTA PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	8,116,000.00
BASE GRAVADA:	8,116,000.00
MAS IVA 19%:	1,542,040.00
TOTAL:	9,658,040.00

REM. 10098055
NRO. ORD DE COMPRA: 116792

OBSERVACIONES

#\$16-01-01-18;116792;yenny.plata@correo.policia.gov.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------




PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 98526cb211af6d88da835cc5cc8b47cb73d0a125739d0b40c074e963e16bfe8e40aa930ab2b89d95121f0d99d336b95b

2023-10-14T08:18:23

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICIA NACIONAL
Código: IIA-FR-0140		
Fecha: 10-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES:
Se reciben los elementos producto de la orden de compra No 116792 para darles el respectivo ingreso, toda vez que el señor supervisor del contrato recibe, verifica y da el aval para su recepción y trámite correspondiente.



COMPROMISOS:
No se registren compromisos.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENTES		
		UNIDAD	CARGO	FIRMA
TC	YENNY VANESSA PLATA	DICAR	Supervisor orden de compra	
II	JORGE OSWALDO RIOS PATIÑO	DICAR	Almacenista Intendencia DICAR	



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00121-GA-0527

CERTIFICA:


Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Septiembre del año 2023. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Septiembre 2023	Octubre 2023	71599020	\$1,214,822,300	10 de octubre 2023

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (11) días del mes de Octubre de 2023.

Atentamente,


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 224.750 - T
 Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Carrera 13 No 90 -17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinyasociados.com E-mail : hnaudidores@narinyasociados.com

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
NIT: 830037946
Tipo Planilla: E
Periodo liquidación Pensiones: septiembre 2023
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Periodo liquidación Salud: octubre 2023
Número de Radicación: 71599020
Total a pagar: \$1,214,822,300
Fecha de vencimiento: 11/10/2023
Total de empleados: 2313
Fecha de Pago: 10/10/2023
Número de Administradoras: 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MIPlanilla.com Pago Proteccion Social
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Número Autorización: 211394965
Estado de la transacción: Transacción aprobada

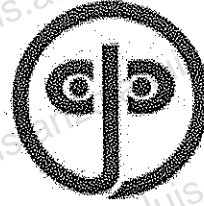
Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2254		\$0	\$52,650,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	565		\$0	\$172,900,000
230301	800224808	Porvenir	1117		\$0	\$335,204,800
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	5		\$0	\$4,047,700
231001	800227940	Cofondos	140		\$0	\$49,304,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	395		\$0	\$181,509,600
CCF04	890900841	Comfama - Caja de Compensación Filar	107		\$0	\$7,544,400
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlántico Caja de Compensación	83		\$0	\$5,985,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensación	56		\$0	\$3,695,000
CCF11	890806490	Caja de Compensación Familiar de Caldas	40		\$0	\$2,471,200
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensación Filar	39		\$0	\$2,523,400
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensación Filar	31		\$0	\$2,124,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	1497		\$0	\$131,392,900
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensación Filar	40		\$0	\$2,918,800
CCF33	891780093	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	41		\$0	\$2,481,200
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensación Filar	38		\$0	\$2,808,200
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensación Filar	65		\$0	\$4,702,000

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	60		\$0	\$4,463,000
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	40		\$0	\$2,841,100
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filar	40		\$0	\$2,838,900
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	53		\$0	\$3,367,800
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	6		\$0	\$360,500
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	8		\$0	\$494,100
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	14		\$0	\$4,148,400
EPS002	800130907	Salud Total EPS	445		\$0	\$35,363,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	450		\$0	\$47,739,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	371		\$0	\$46,693,000
EPS010	800088702	EPS Sura	217		\$0	\$17,567,600
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	4		\$0	\$262,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	392		\$0	\$33,954,600
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	13		\$0	\$932,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	221		\$0	\$20,952,900
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	9		\$0	\$556,900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30		\$0	\$2,223,400
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	7		\$0	\$477,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2		\$0	\$176,200
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	12		\$0	\$783,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	42		\$0	\$3,364,000
EPSC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$187,900
EPSC6	809008362	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	1		\$0	\$7,800
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	23		\$0	\$1,886,600
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	2		\$0	\$78,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	30		\$0	\$2,299,200
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	9		\$0	\$401,700
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	3		\$0	\$1,621,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	19		\$0	\$8,708,100
PASENA	899999034	SENA	19		\$0	\$5,806,000
						\$1,214,822,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

4 8 6 F E 5 2 7 0 7 0 2 4 A B 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.012.399.460**

VALENCIA BERNATE
 APELLIDOS

SARA MILENA
 NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.


FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALLIDO YACZA




P-1500150-00855533 F-1012399460-20161013 0051818334G1 9987202178


Regulatorio de Contadores
Asociación de Contadores, Ingenieros y Arquitectos

UNIÓN
ADMINISTRATIVA
COLOMBIANA **JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES** 

224750-T

**SARA MILENA
VALENCIA BERNATE**
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCIÓN 20 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE





OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 249032

Identificación Profesional S.A. 17001420117

Asociación de Contadores
Ingenieros y Arquitectos

UNIÓN
ADMINISTRATIVA
COLOMBIANA **JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

